



# “Regular tasas es controlar precios”

**¿De qué manera la regulación de tasas de interés que plantea Lescano afectaría el proceso de reactivación económica?**

El sector financiero tiene que ser un aliado estratégico para la reactivación de la economía. Los negocios, al momento que tienen que reconvertirse o cambiar de giro, van a necesitar un sector financiero sólido que los acompañe. Las propuestas de regulación de tasas, que no son otra cosa que un control de precios, limitan el acceso a ese bien o servicio. Las personas que están en una situación más vulnerable o tienen mayor riesgo de no repago y, por lo tanto, tendrían una tasa de interés mayor, son precisamente las que se van a excluir del sistema y serán empujadas al mercado informal de créditos con tasas muchísimo mayores y métodos de cobranza que pueden ser peligrosos.

**¿El impuesto a la riqueza qué efectos podría tener?**

Son ya relativamente pocos los países que tienen este tipo de impuestos. A nivel de la OCDE antes había una buena cantidad de países que tenían impuesto a la riqueza; hoy son más bien la minoría porque tiene muchas complicaciones, entre ellas que el capital es muy movible. Si dices ‘te voy a

poner un impuesto si tienes tus activos aquí’, la persona probablemente sacará una buena cantidad de activos del país que le está poniendo esos impuestos y los pondrá en otro lado. Lo que hace esa medida es quitarle activos o potenciales inversiones al país donde lo aplicas.

**¿En el tema pensionario, plantear una fusión de los dos sistemas: privado y previsional público, y formar uno nuevo que tenga como columna vertebral el financiamiento por medio de impuestos, complementariamente, los ahorros individuales, es factible?**

Parte de eso sí me suena razonable. Yo sí creo que tienes que tener un sistema integrado y no esta distinción de ONP por un lado y AFP por el otro; es importante que tengamos un solo sistema, en eso coincidimos totalmente. Coincido también en que parte de ese sistema va a tener que ser cubierto con impuestos, con tesoro público, y la parte que corresponde a eso debería ser complemento de las pensiones para quienes, a pesar de haber hecho un esfuerzo para aportar, no llegaron a acumular suficiente ahorro previsional y también para personas mayores vulnerables más o menos en el espíritu de Pensión 65.